

MINISTERIO DEL INTERIOR

Exp. N° 2013-4-1-0006164

Montevideo, 20 JUN 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril de 2013.-----

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se rectificó la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de diciembre de 2012, la cual adjudica la Licitación Pública N° 20/12, cuyo objeto es la “Adquisición de vehículos 0 km con destino al Ministerio del Interior, entregando como pago total unidades afectadas a esta Secretaría de Estado” , en el sentido de que donde dice “12 unidades Great Wall Wingle 5 Doble Cabina 2.8 Diesel 4x2, a un precio unitario de U\$S 14.500 (dólares americanos catorce mil quinientos), lo que hace un total de U\$S 174.000 (dólares americanos ciento setenta y cuatro mil) CIF Montevideo” debe decir “43 unidades Great Wall Wingle 5 Doble Cabina 2.8 Diesel 4x2, a un precio unitario U\$S 14.500 (dólares americanos catorce mil quinientos), lo que hace un total de U\$S 623.500 (dólares americanos seiscientos veintitrés mil quinientos) CIF Montevideo.-----

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal de Cuentas de la República a fojas 46 expresa que en la modificación realizada por la resolución de fecha 11 de abril de 2013 se omite expresar que en sustitución de los 43 vehículos marca Mitsubishi modelo L 200 Doble Cabina 4x2 a entregar por parte del Ministerio del Interior, la Administración va a entregar 43

unidades usadas de dichos vehículos, de acuerdo con lo que surge del Anexo del Pliego de Condiciones, la oferta de BLOOMY'S S.A., y el informe de la Comisión Asesora.-----

II) Que en virtud de lo antes mencionado, corresponde ampliar el acto administrativo citado en el Visto de la presente.-----

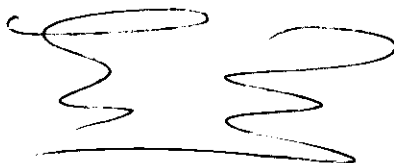
ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) AMPLÍASE la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril de 2013, en el sentido de que la misma debe establecer que “en sustitución de los 43 vehículos marca Mitsubishi modelo L 200 Doble Cabina 4x2 a entregar por parte del Ministerio del Interior, la Administración va a entregar 43 unidades usadas de dichos vehículos”, de acuerdo a lo informado por el Tribunal de Cuentas de la República.-----
- 2º) PUBLÍQUESE y pase a la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas de la República, y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA



JOSE MUJICA
Presidente de la República